



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 12 MAY 2023

Expediente N° FRO-19.167/2023.-
Resolución N° FRO-190/2023.-

VISTO:

El pedido elevado por el Lic. Julio Méndez, docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la cobertura del Seguro, para los alumnos de la Asignatura "**Enfermería del Adulto y Anciano I**" de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán, que realizan las prácticas Hospitalarias correspondientes a la materia, en el Hospital San Vicente de Paul de la Ciudad de Orán, desde el día 17 de mayo y hasta el 22 de junio de 2023, en el horario de 14:00 a 18:00 hs.

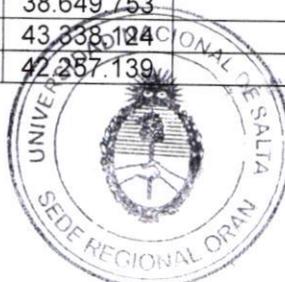
Que, se debe reconocer la cobertura del Seguro correspondiente, para los alumnos de la Asignatura "**Enfermería del Adulto y Anciano I**" de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos de Seguro, para los alumnos de la Asignatura "**Enfermería del Adulto y Anciano I**" de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán, que realizan las prácticas Hospitalarias correspondientes a la materia, en el Hospital San Vicente de Paul de la Ciudad de Orán, desde el día 17 de mayo y hasta el 22 de junio de 2023, en el horario de 14:00 a 18:00 hs, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre (Alumnos)	D.N.I	Apellido y Nombre (Docente)	D.N.I
Alegre, Edgar I.	39.320.332	Méndez, Julio C.	13.785.579
Aragón, Brisa L.	44.137.685		
Condori, Ernesto	34.721.224		
Contreras, Juan	40.630.444		
Cruz, Oscar A.	40.934.518		
Fernández, Gisella	42.017.594		
Figueroa, Eva M.	36.338.053		
Flores, Celeste A.	43.686.697		
Guaymas, Marcela	38.649.744		
Ibáñez, S. Denise A.	44.326.251		
Ibáñez T. Candela	42.017.594		
Lázaro, Noelia M.	41.810.927		
Lizondo, Clara B.	42.286.746		
Maráz, Gonzalo	43.375.489		
Medina, María F.	45.551.053		
Moya, Claudio E.	39.364.365		
Paredes, Rosario M.	45.178.266		
Peña, A. Daniela	45.548.600		
Peña, Juan Ariel	38.649.753		
Peña, Pedro Horacio	43.338.124		
Quintero, M. Florencia	42.287.139		





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

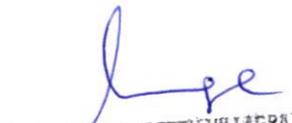
Expediente N° FRO-19.167/2023.-
Resolución N° FRO-190/2023.-

Apellido y Nombre (Alumnos)	D.N.I	Apellido y Nombre (Docente)	D.N.I
Quiroga, Maira L.	45.178.464		
Quispe, Gabriela	39.679.839		
Ramírez, Daniela	31.392.784		
Rodríguez, Andrea	27.834.346		
Ruiz, Mariel	41.488.457		
Soliz, D. Clara	42.552.864		
Subia, Javier	42.552.864		
Suifi, Claudia F.	39.895.258		
Velázquez, Nicole	45.111.731		
Vera, Ariel A.	43.686.634		
Villarroel, Marta	39.038.201		
Villatarco, Daiana	43.939.991		
Vilca, Silvia	42.897.826		
Zarate, H. Roció	41.939.299		
Helguero, Cinthia	28.066.035		
Usedá, Carolina	34.010.803		
Aguirre, Gabriela	31.340.977		

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que represente a Pasantías Curriculares para la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Facultad Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. ELENA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA